yo Ju.o de Segalbedo secretario e contador
hasta a mill e xviii años

Libram.to

mandaron dar su libram.to en forma para que
a chintin quiton mayordomo de propios y rentas
que a sido desta ciudad pague a Alonso de Serna
Sancho de Junio pascual destaciudad de mill y
seysçientos veyntiseys de dos meses de salario que
a pagar mis Sendes seysçientos reales que
sirvio de dos meses [illegible] ordenamiento de [illegible]
de [illegible] Fernandez [illegible]
[illegible] dia de s.t Sancho pasado deste
año como parece por certificacion del s.r
[illegible] pedro de [illegible]
[illegible] y comisario de rentas del dicho [illegible] con la
[illegible] el dicho libram.to tomando razon del gines
dias contador desta ciudad y carta de pago
del dicho [illegible] mandaron
[illegible]

La ciudad acordo que vicente [illegible] mayordomo
de los propios y rentas de la ciudad pague al cap.n
Ju.o gonzales de segalbeda regidor della catorze
reales [illegible] dio [illegible] correo que fue
a madrid de ayuda de costa [illegible] llevar unos des
pachos desta ciudad [illegible]
llamanbe [illegible] que [illegible] aver de [illegible]
de [illegible] cap.n Ju.o gonzales de segalbeda
[illegible] tomada [illegible]

dado el acuerdo del ss.r [illegible]

[illegible] Alvarado

[illegible]

[illegible]